



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE CALI



ACTA DE INICIO No. 314/ REG. AL FOLIO No. 009/FECHA: 23-05-2024

ACEPTACION DE OFERTA No. 314-DIGSA/DMCAL-2024	
Numero:	314-DIGSA/DMCAL-2024
CONTRATISTA:	CONTRATISTA: VHR CENTRO PEDIATRICO & CARDIOLOGICO IPS SAS con NIT. 900598579-3 REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA MARITZA MUÑOZ CAMPO- identificado con CC. 25.274.345 expedida en POPAYAN DIRECCIÓN COMERCIAL: CALLE 19 A N°73-24 CIUDAD JARDIN TELEFONO: 8239797- 3136216303 CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad@vhrcentropediatricoips.com
OBJETO:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CONSULTA DE CARDIOLOGÍA PEDIATRICA - ECOCARDIOGRAMA PEDIATRICO - ELECTROCARDIOGRAFIA DINAMICA 24 HORAS - EKG PEDIATRICO, MONITOREO DE PRESIÓN ARTERIAL 24 HORAS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 Y 080 DE 2022, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYAN.
VALOR:	El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 50.000.000), de acuerdo con el CDP N° 38024 de fecha 20 de Marzo de 2024, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 10 CSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente. NOTA 1: La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. NOTA 2: Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2024 NOTA 3: Las novedades y notificaciones se realizarán al correo electrónico del supervisor de dicho contrato y/o quien haga sus veces: videsronald@hotmail.com
FECHA DE INICIO	23/05/2024
SUPERVISOR:	MY. RONALD VIDES HOSTIA C.C. 91.529.179 DIRECTOR DISPENSARIO MEDICO DE POPAYAN Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

A los Veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024, se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos, mayores de edad, a saber MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. N.º 80.828.079 Expedida en Bogotá D.C., nombrado como Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, mediante Circular de comunicaciones del COMANDO DEPERSONAL CIRC-2023315023027683 de fecha 16 de octubre 2023, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 0068 del 11 de enero del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 "por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", la Resolución

PATRIA HONOR LEALTAD

ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACION DE OFERTA N° 314-DIGSA/DMCAL-2024 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CONSULTA DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA – ECOCARDIOGRAMA PEDIÁTRICO – ELECTROCARDIOGRAFÍA DINÁMICA 24 HORAS – EKG PEDIÁTRICO, MONITOREO DE PRESIÓN ARTERIAL 24 HORAS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 Y 080 DE 2022, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE POPAYAN.

No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Manual de Contratación y Convenios” y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, por una parte el señor MY. RONALD VIDES HOSTIA en su calidad de Supervisor, y por otra parte la Señora CLAUDIA MARITZA MUÑOZ CAMPO identificado con CC. 25.274.345 expedida en POPAYAN representante legal de VHR CENTRO PEDIATRICO & CARDIOLOGICO IPS SAS con NIT. 900598579-3 con el fin de dar inicio a la ejecución de la presente Aceptación de Oferta.

CONSIDERANDO

Que fue expedido el Certificado de Registro Presupuestal N° 40924 de fecha 23 de mayo de 2024 expedido por el jefe de Presupuesto del DMCAL.

Que la CONTRATISTA, ha presentado los siguientes documentos, los cuales reposan en la carpeta maestra del proceso y que se requieren para dar inicio del contrato, así:

Póliza de Cumplimiento del Contrato, Calidad y pago de salarios N° 45-44-101157144 expedidas por SEGUROS DEL ESTADO SA y Póliza de Responsabilidad civil N°45-40-101092049 expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, las cuales fueron debidamente aprobadas el día 23 de Mayo de 2024.

EL CONTRATANTE

MY. CARLOS ANDRÉS URREGO GUERRERO
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali

EL CONTRATISTA

CLAUDIA MARITZA MUÑOZ CAMPO identificado con CC. 25.274.345 expedida en POPAYAN
Representante legal de VHR CENTRO PEDIATRICO & CARDIOLOGICO IPS SAS con NIT. 900598579-3

SUPERVISOR

MY. RONALD VIDES HOSTIA
DIRECTOR DISPENSARIO MEDICO DE POPAYAN Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Elaboró: ASG. JOVELYS HERNANDEZ
Asesoría Jurídica DMCAL

DOCUMENTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomr3015@gmail.com
Cali – valle del cauca